

Fecha Sección Página 10.10.2019 Primera PP-4

GRUPO DE EXPERTOS HARÁ DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA: SHCP

Reforma de pensiones, en línea de arranque

TRADUCIR TODAS LAS PROPUESTAS EN UNA SOLA, EL PRINCIPAL RETO

Se creará grupo de expertos para reforma en pensiones: SHC

El diagnóstico deberá reflejar la situación laboral y capacidad financiera del sistema en al menos 50 años

Elizabeth Albarrán

EL ECONOMISTA

UNA VEZ que se apruebe y se promulgue la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro se buscará crear un grupo de expertos que ayude a elaborar la mejor propuesta para realizar una reforma en pensiones en el país, informó Carlos Noriega Curtis, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacien da y Crédito Público (SHCP).

Tendremos, por mandato de ley, que iniciar un grupo de trabajo para preparar una propuesta de reforma al sistema de pensiones", afirmó durante la Cuarta Convención Nacional de Afores.

De acuerdo con el proyecto de decreto de la ley del SAR, una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación, la SHCP tendrá un plazo no ma-dijo. yor a seis meses para convocar la integración de un grupo de trabajo para el diagnóstico y propuesta de reforma integral de los sistemas de pensiones del

Dicho grupo se integrará y funcionará conforme a lo que disponga la propia **SHCP** pero será necesario que incluya a expertos en materia finan-

ciera, de seguridad social, jurídica y de cuestiones: qué entendemos por la repensiones, así como a representantes del sector de los trabajadores, patronal y a un representante de cada grupo parlamentario de ambas cámaras.

El grupo de trabajo deberá rendir un informe que presentará al presidente y al Congreso de la Unión.

Noriega Curtis, quien se ha pronunciado en varias ocasiones por una reforma integral al sistema de pensiones, mencionó que no partirán de cero, pues en México existen diversos diagnósticos, estudios y análisis sobre la situación que vive el país en materia de pensiones.

y tenemos, por otro lado, un mandato importante, por lo que debemos tomárnoslo muy en serio. Ahora sí es el momento de preparar esta reforma",

El principal reto que enfrentará este grupo de trabajo es justamente traducir todas estas propuestas de actuarios, economistas y expertos en pensiones, y que se presenten en un documento, como se hizo en su momento en Chi-

"La reforma debe basarse en cuatro

forma de pensiones, qué queremos de esta reforma, qué tenemos avanzado y en qué podemos avanzar. Si no se responden esas preguntas, el grupo de trabajo no podrá cumplir con su mandato, que es el de presentar una propuesta integral de reforma".

Noriega Curtis destacó que con lo anterior no se debe desprestigiar la reforma que se hizo en 1997. A su parecer, México ha sido pionero en diversos aspectos en materia de seguridad social, como ofrecer una pensión mínima garantizada, la cual no existe en todos los países, como en Perú; ade-"Tenemos de dónde y de qué partir, más, se cuenta el sistema de ProceSAR y se lleva una adecuada transición de un sistema a otro, repensando los derechos adquiridos de la antigua ley.

> Agregó que el grupo de trabajo deberá basarse en un decálogo que incluye cuestiones como los costos y beneficios de cada propuesta, transparencia, inclusión y cobertura, así como un diagnóstico que refleje la situación laboral y la capacidad financiera de un sistema de pensiones en al menos 50 años.

SALARIOS FUERTES PARA AHORRAR: CROM

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3 \$ 135978.00 Tam: 786 cm2



Fecha	Sección	Página
10.10.2019	Primera	PP-4

Rodolfo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), exhortó a que, si en la reforma en pensiones se busca subir las aportaciones de 6.5%, es necesario que mejoren los salarios de los trabajadores.

"No podemos hacer una reforma al sistema de pensiones si no se fortalecen los salarios, porque hemos perdido en 76% la capacidad de compra de los salarios en casi 32 años", expuso en el panel "Visión tripartita sobre la reforma en pensiones: perspectiva de cambio".

Mencionó que el grupo de expertos que se forme debe considerar que en México también se realice una reforma profunda en materia fiscal, de tal manera que el Estado pueda tener un fortalecimiento a través de una cuestión impositiva: "Todos debemos contribuir a la hacienda pública, de acuerdo al ingreso de cada quien".

Gustavo de Hoyos, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sostuvo que ya no se debe seguir postergando el incremento de las aportaciones, las cuales consideró que deben ser de entre 12 y 15%, mientras que le edad de retiro debe ser mayor a 65 años.

"Todos debemos hacer un esfuerzo para subir las aportaciones. Tenemos claro en Coparmex que no podemos posponer más la decisión y tendríamos que avanzar en los próximos meses con los consensos necesarios para lograr avances", expuso.

Finalmente, José Manuel López Campos, presidente de la Concanaco, coincidió en que se deben generar cambios en materia de regulación, para que las afores puedan mejorar los rendimientos que ofrecen a los trabajadores: "Deben estar obligadas a ser más competitivas, para que con esa productividad generen mayores utilidades".

DECÁLOGO PARA UNA REFORMA

Se debe partir de un diagnóstico que se apoye de cifras que reflejen la situación laboral del país y su capacidad de financiera.

2 Tener claridad y objetividad, es decir, cuál será la pensión o la tasa de remplazo objetivo.

Brindar transparencia en lo que se está haciendo para evitar una crisis social como la que se vivió en Chile.

4 Inclusión y cobertura.

5 La reforma debe priorizar el bienestar de los trabajadores, especialmente de los de menores ingresos.

6 Conocer los costos y beneficios de cada propuesta.

Responsabilidad financiera; pensar en un sistema sos-

tenible de 50 años.

8 La propuesta debe tener el apoyo de la sociedad.

9 Debe brindar capacidad y responsabilidad de su pensión a los trabajadores.

10 Conocer el interés de trabajadores y empleadores de manera constante.

64.7 millones

de cuentas están registradas en el Sistema de Ahorro para el Retiro.

\$3.8 billones administran las afores.



40%
de la población
arriba de 18 años
cuenta con afore.



49% de los hombres que trabajan tiene afore.



31% de las mujeres que trabajan tiene afore.

FUENTE: CONSAR Y ENCUESTA DE INCLUSIÓN

Todos debemos hacer un esfuerzo para subir las aportaciones. Tenemos claro en Coparmex que no podemos posponer más la decisión y tendríamos que avanzar en los próximos meses con los consensos necesarios".

Gustavo de Hoyos presidente nacional de la Coparmex.

Página 2

3



Fecha	Sección	Página
10.10.2019	Primera	PP-4



Ayer se llevó a cabo la Cuarta Convención Nacional de Afores, con la participación de representantes del sector privado, gobierno y trabajadores. FOTO EE: ROSARIO SERVIN

Página 3

de